

DECRETO Nº

2928

TEMUCO,

VISTOS:

29 SEP 2021

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley Nº 19.857, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº3.439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

**DECRETO:**

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 31 de agosto de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre :</b> VICTOR JAVIER CARRASCO RUIZ ✓		<b>Rut :</b> ✓	
<b>Funciones:</b> Desarrollar los siguientes cometidos específicos en apoyo a los funcionarios que laboran en el SAPU Amanecer, en su calidad de Kinesiólogo: ✓			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar la toma de muestra de Hisopado nasofaríngeo a usuarios con sospecha de Covid positivos.</li> <li>• Realizar notificación telefónica de resultados de HNF a usuarios</li> </ul>			
<b>Monto Total</b>	\$523.248.- ✓		
<b>Período desde</b>	01.09.2021 ✓	<b>Hasta</b>	30.09.2021 ✓
<b>Imputación</b>	21.03.999.999.001 Subprograma "2" ✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO</li> <li>• Contingencia COVID- 19 ✓</li> <li>• CESFAM Amanecer</li> </ul>	
<b>Centro de costo</b>	32.69.01 ✓		

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 Subprograma "2" del presupuesto de gastos del área Municipal para el año 2021, es de \$523.248.- (quinientos veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho pesos) ✓

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE, Y ARCHÍVESE.**

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF / MSR / MMM / MRS / spp

**DISTRIBUCION:**

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

